

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL VIERNES DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

OoooooOooooOooooo

En la ciudad de Daule, a los doce días del mes de enero de dos mil veinticuatro a las dieciséis horas, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HINOJOSA CHÓEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO Y VILLEGAS RUIZ LEYDA, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. MARTHA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- Buenas tardes señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

**ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.**- Con su venia señor Alcalde pero antes de aquello quiero manifestarle que hay una comunicación de fecha 8 de enero en la cual la señora Mariana Herrera pide permiso con cargo a vacaciones del 9 al 15 de enero del presente año, por lo que se justifica la presencia del Abogado Julio César León.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.** - Bienvenido Concejal León.

### CONSTATAción DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PRESENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PRESENTE; LEÓN HERRERA JULIO, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES CUATRO DE ENERO DE 2023

Virginia

Acta Sesión ordinaria, viernes doce de enero de 2024

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

3° LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VIERNES CINCO DE ENERO DE 2023

4° CONOCER, ANALIZAR Y RESOLVER RESPECTO A LA EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR CONSTITUIDO SOBRE EL PREDIO SIGNADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 4-169-0-0-19 DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA BEATRIZ ARGENTINA NARANJO LAMILLA, SOLICITADO POR EL NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN DAULE.

5° CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE INSTITUYE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE APOYO INTEGRAL A LA MUJER DAULEÑA

**CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE** .- Señor Alcalde, propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas, Abogado Julio León Herrera y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, buenas tardes con todos antes de dar mi voto en este punto del orden del día quería manifestar que se hicieron algunas observaciones a la ordenanza que consta en el orden del día, que sea analizado en su momento y se pueda legitimar la socialización, en tanto que nosotros desconocemos de la misma, el informe de la Comisión no consta en la carpeta, por lo tanto mi voto es EN BLANCO; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LEÓN HERRERA JULIO, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, buenas tardes con todos, de la misma manera como lo manifestó el Concejal Jorge Briones, si me gustaría hacer una breve reseña una vez más en cuanto a lo que se ha expuesto en sesiones anteriores, antes de dar mi voto, quiero hacer mención y recordar que justamente que el 8 de agosto de 2023, entregué un proyecto de ordenanza de prevención y erradicación de la violencia en contra la mujer del cantón Daule, al mes siguiente presenté el proyecto de la casa de acogida a mujeres que han sufrido maltrato o que han sido violentadas, en fin normativas con la finalidad de que todo proyecto en beneficio de la mujer sea dentro del marco de lo legal pero fueron varias insistencias al señor Procurador Síndico sobre el avance en cuanto al proceso administrativo que conlleva la aprobación de dicho proyecto pero en todas las ocasiones se excusaba del arduo trabajo que implica su jurisdicción para lo cual me gustaría aclarar que el proyecto presentado estuvo debidamente sustentado y motivado por el respectivo informe jurídico y respaldado por la Dirección de Acción Social de la cual también se solicitaron informes, entonces

Virginia

Acta Sesión ordinaria, viernes doce de enero de 2024

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

señor Procurador ya que no dio cumplimiento con informarme detalladamente por escrito los motivos por el cual usted no tomó en cuenta mi proyecto pero si sustrajo varios considerandos dentro de las ordenanzas presentadas las cuales he verificado, en la que he procedido a llamarlo plagio porque como usted debe saberlo plagio no solo es la copia total sino parcial de la información que no se autoriza, claramente me deja pensar en una vil manera de invisibilizar mi trabajo de su parte, le recuerdo que fuimos elegidos por el pueblo para legislar y fiscalizar en representación del pueblo dauleño, le recuerdo que usted es un funcionario de libre remoción y usted debe dar la asistencia jurídica no sólo al Alcalde sino a los Concejales, se ha comprobado que cuando se presenta documentación de manera urgente siempre está primando el beneficio de la ciudadanía, no he estado politizando y siempre se lo he manifestado con mucho respeto al Doctor aquí no se trata de banderas políticas, aquí no estamos en tiempos de campaña, aquí no se trata de que tengo que figurar porque ha llegado a mis oídos comentarios y chismes pero su accionar me demuestra que no son sólo chismes, si quisiera que me diga por escrito el por qué mis ordenanzas no han sido puestas en discusión en el pleno del Concejo, cuando se nos dan ordenanzas se nos dan en el momento como ocurrió hace dos sesiones pasadas, incluso el informe de la Comisión no los hacen los Concejales, los hace usted y ellos los firman, si me gustaría que esta vez los compañeros hagan el informe de la Comisión, el informe técnico del Ministerio de Finanzas tampoco se encuentra, lo que me molesta es que fui apartada del proyecto el cual fue propuesto por mi persona, en cuanto a lo expuesto considero que este punto del orden del día no sea aprobado y sea pospuesto hasta la próxima semana en la cual se ponga toda la documentación importante, incluso el informe de la Comisión que no consta aquí debe estar todo el cumplimiento y la información completa para que los compañeros puedan aprobar de manera consciente y diligente como lo manda la ley, EN CONTRA; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con ocho votos a favor, un voto en blanco y un voto en contra.

## **SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES CUATRO DE ENERO DE 2024**

**CONCEJAL LEÓN HERRERA JORGE.** - Señor Alcalde, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello y Doctora Madeline Cañizares Plúas, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### **VOTACIÓN**

Virginia

Acta Sesión ordinaria, viernes doce de enero de 2024

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LEÓN HERRERA JULIO, PROPONENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

### TERCER PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VIERNES CINCO DE ENERO DE 2023

**CONCEJAL TOMALÁ NAVARRETE PEDRO.**- Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Abogado Julio León Herrera y Doctora Madeline Cañizares Plúas, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

#### VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LEÓN HERRERA JULIO, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**CUARTO PUNTO CONOCER, ANALIZAR Y RESOLVER RESPECTO A LA EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR CONSTITUIDO SOBRE EL PREDIO SIGNADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 4-169-0-0-19 DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA BEATRIZ ARGENTINA NARANJO LAMILLA, SOLICITADO POR EL NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN DAULE.**

**CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS.**- Señor Alcalde, compañeros Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Doctora Madeline Cañizares Plúas y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Virginia

Acta Sesión ordinaria, viernes doce de enero de 2024

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LEÓN HERRERA JULIO, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PROPONENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

### QUINTO PUNTO CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE INSTITUYE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE APOYO INTEGRAL A LA MUJER DAULEÑA

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- Por favor señor Síndico, solicito se realice alguna exposición al respecto.

**ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.**- Señor Alcalde, señores Concejales buenas tardes, todos los días uno viene a realizar su trabajo y el trabajo está en la ley, el procedimiento parlamentario es uno solo, existe una única institución municipal y es en ese sentido es que se ha trabajado, le explico un poco mejor cierto es que desde el 23 de septiembre de 2021 y el 14 de enero de 2022 la Concejala Madeline Cañizares entregó un proyecto relacionado al tema de la mujer, cierto también es que el 25 de mayo 2022 y el 7 de junio de 2022 la Licenciada Menia Parrales Sánchez, Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Daule y el Doctor Luis Geovanny Escobar Ronquillo, Director General de Desarrollo Humano y Social entregaron un proyecto de ordenanza de igual manera.

**CONCEJAL VILLEGAS RUIZ LEYDA.**- Y el de la Abogada Gina Salazar?, porque usted me dijo que ella había entregado un proyecto.

**ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.**- Fue un pedido verbal, cierto es que el 8 de agosto de 2023, la Concejala Leyda Villegas Ruiz presentó un proyecto en materia de prevención y erradicación de violencia en contra de la mujer; cierto también es que el 14 de diciembre de 2023 la Concejala Leyda Villegas presentó otro proyecto que trataba de la casa de acogida, este documento fue hecho el 1 de noviembre de 2023 se lo puedo entregar formalmente.

Virginia

Acta Sesión ordinaria, viernes doce de enero de 2024

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

**CONCEJAL VILLEGAS RUIZ LEYDA.** - Este documento está generado a través de algún sistema, evidenciando las fechas que estén correctas y me entra duda porque cuando usted y yo conversamos en su oficina yo le pregunté por el proyecto de la compañera Madeline y le dije enseñemelo en aquella época cuando fue concejal me imagino que estuvo posesionada en aquella fecha y le pedí y nunca me pudo enseñar señor Síndico.

**ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.** - La verdad es sólo única y porque se la he dicho es que se la voy a volver a repetir le dije a usted que la Concejal efectivamente había presentado un proyecto y se lo hice imprimir por su insistencia, se lo imprimí, se lo enseñé y le expliqué que ese era el primer borrador que se había trabajado con la Concejal Cañizares y la Abogada Vera en su momento pero quizás tenga memoria selectiva.

**CONCEJAL VILLEGAS RUIZ LEYDA.** - No señor, usted me enseñó una impresión de una ordenanza copia de lo que yo le había estado presentando, no tenía ningún recibido como el que yo presenté.

**ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.** - Porque era un proyecto en digital y lo tenía que imprimir, o usted gusta que vaya al archivo a buscarlo.

**CONCEJAL VILLEGAS RUIZ LEYDA.** - Eso fue lo que le pedí, que me muestre el recibido, me pone en duda por todo lo que he venido escuchando en los pasillos por el tema, porque hubo molestia cuando presenté el proyecto no lo creía en su momento, jamás he trabajado de una manera mezquina, porque siempre me ha gustado trabajar en equipo.

**ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.** - Como usted verá y cuando usted se permita leer ese texto que implica reconocer todos los proyectos que se han presentado sobre una misma materia porque manda la Constitución, manda el COOTAD, manda la ley pertinente y nuestra ordenanza que manda el Concejo a que un solo proyecto de ordenanza esté circunscrito en la misma materia, si usted tiene un único Municipio, no puede expedir cinco ordenanza de lo mismo. Cual es la finalidad señores Concejales como se ha caracterizado esta Administración constituir políticas públicas municipales, donde las administraciones puedan pasar pero los servicios queden para el pueblo y eso es precisamente lo que se ha creado y se ha constituido en ese proyecto de ordenanza que hoy está sometido a conocimiento del Concejo y voy a precisar algo con el permiso del señor Alcalde, ese proyecto es único en el país y ni usted, ni yo, ni nadie puede apropiarse de los artículos de la Constitución que pueden ser citados, con estilos o cosas diferentes como claramente se puede observar de su proyecto en cuanto al contenido. Ratifico mi compromiso para con usted y todos los integrantes del Concejo en servirle cada uno de los días mientras trabaje en la Municipalidad, porque efectivamente soy de libre nombramiento y remoción y hasta el día en que esté en el puesto haré lo mejor para servirle a ustedes.

Virginia

Acta Sesión ordinaria, viernes doce de enero de 2024

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

**CONCEJAL VILLEGAS RUIZ LEYDA.**- Solamente espero señor Procurador Síndico que en las futuras propuestas de ordenanzas que haga no tenga las mismas respuestas, estaré vigilante de que se cumpla, el motivo de mi votación en contra es por el simple hecho de que no se está dando cumplimiento, no está el informe de la Comisión de Legislación.

**CONCEJAL CAÑIZARES PLÚAS MADELINE.**- Señor Alcalde, definitivamente es un poco lamentable tener que estar involucrada en este pequeño conflicto que al parecer es por falta de comunicación de parte del Procurador Síndico con la Concejal Villegas, no me voy a involucrar mucho en ese conflicto ya que entiendo que el conflicto no es directamente conmigo ya que como dijo el Síndico efectivamente cuando estuve de Concejal Alterna en el 2021 presenté un proyecto junto con las demás Concejales de aquella época, en todo caso aquí lo importante es que de una u otra manera, este proyecto se apruebe porque es de mucho beneficio para las mujeres dauleñas y se necesita de manera urgente, por otro lado agradecer a esta administración del Doctor Cañizares que ha permitido que como jóvenes y como mujeres tengamos la oportunidad de que nuestras ideas sean plasmadas y ejecutadas, he conocido de pacientes y usuarias con muchos casos de violencia de género a las cuales no personalmente las he ayudado pero he gestionado la ayuda a través de las instituciones pertinentes, cómo no incentivar a la administración municipal a que se realice varios proyectos como el que llevamos a efecto en la clínica móvil de salud mental donde podemos dar charlas de prevención de violencia de género a través de espacios de escucha activa donde se dan charlas a mujeres, charlas psicoeducativas a niñas y jóvenes en relación al valor que tiene la mujer en la sociedad, esto va a ayudar a erradicar la violencia de género esto es una ayuda muy importante, en el CIAFAM hemos hecho talleres de repostería no solo para la mujer sino para la pareja, con esto se incentiva a la igualdad de género, entre tantas cosas como brindar espacios en el Consejo de la Judicatura donde se dan espacios de mediación, talleres de emprendimiento que ayudan a las mujeres dauleñas a que de una u otra manera se defiendan y mejoren así sus condiciones de vida y con esto permitir que estas mujeres salgan adelante, es por esto que como mujeres debemos unirnos, empoderarnos para poder así explotar todas nuestras capacidades femeninas y alcanzar la igualdad de género no sólo de unas cuantas sino de todas, cómo no mocionar que este proyecto de ordenanza que instituye la política pública municipal de apoyo integral a la mujer que básicamente la hemos venido revisando desde la administración del Doctor Cañizares sea ahora legal y plasmada en una ordenanza como esta, es por ello que propongo y elevo a moción que se apruebe este quinto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

## VOTACIÓN

Virginia

Acta Sesión ordinaria, viernes doce de enero de 2024

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, con la finalidad de buscar el bien común de la mujer dauleña de todos los que estamos acá de una u otra manera, jamás me iré en contra, si hay que hacer correcciones, pulir que se hagan, por mi parte mi votación A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LEÓN HERRERA JULIO, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, después de haber escuchado la explicación, siempre y cuando considerando se nos integre en los proyectos que están próximos a realizarse para tener conocimiento y tengamos la información completa mi voto A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR, primero felicitar a todas las mujeres de este cantón y de este Concejo y del anterior, el tema nace desde hace mucho tiempo, todas han sido partícipes de una u otra manera es una ordenanza muy buena para las mujeres de este cantón, aprovecho la oportunidad para comentarles que le agradezco al Abogado Hernández por la asesoría en un proyecto de bolsa de empleo que beneficiará a los jóvenes y no tan jóvenes, creo que va a ser un puntal muy grande para esta administración municipal, indistintamente que la esté impulsando mi persona la idea es que salga de esta administración municipal, encabezada por el señor Alcalde que nos ha dado muestra de más no poder de ayuda al prójimo; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, felicidades a ambas compañeras que han presentado un proyecto de ordenanza importantísimo, en mi caso siempre estaré apoyando a todos los compañeros que presenten sus propuestas, efectivamente en la administración pasada se presentó este proyecto que beneficiará a todas las mujeres del cantón, mi votación A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, en base a lo que escuché de los compañeros Jorge y Madeline han dicho cosas muy importantes como es el apoyo a la mujer y de la creación de una normativa que debió haberse hecho desde hace mucho tiempo porque la situación de la violencia ha venido justamente por la desatención en varias organizaciones que existen dentro del gobierno, mi finalidad fue que Daule siempre tenga esa iniciativa y que creamos esa normativa para poder de ahí tener muchos proyectos futuros para las mujeres al principio me negué de que se apruebe el orden del día con la finalidad de que sea pospuesto para la otra sesión y que se dé cumplimiento de que el señor Procurador entregue la información y como dijo el compañero Jorge para crear esa concientización de que hay errores que se están cometiendo y que no tenemos que hacerlos porque eso nos crea falta de compañerismo y aquí tenemos que ser los mejores amigos por el bien de la comunidad pero no permito que pase esta situación que no debe volver a pasar, espero que esto no vuelva a suscitarse, aquí no estamos para robarnos las ideas de nadie, aquí estamos para apoyarnos, eso es lo que debemos de hacer, ante ello no puedo hacerme a un lado de algo como lo dije anteriormente con tanta ilusión he venido proponiendo coincidiendo con la compañera, esto es para nosotras, para nuestras hijas para nuestras nietas para toda esa generación de mujeres que vienen detrás de nosotras y que hoy Dios y el pueblo nos ha puesto en este trabajo para poder crear cosas positivas pero lo que no estoy de acuerdo es que no se nos respete nuestro accionar y nuestro trabajo, no puedo tampoco hacerme de lado porque votar en contra sería votar en contra de lo que yo propuse y ese es mi derecho, eso sería negar el trabajo que yo mismo lo presenté, uno con coraje dice muchas cosas pero es de sabios cambiar de decisión y no puedo votar en contra por las mujeres del cantón, por lo que nosotras representamos aquí aunque hayan personas que nos obstruyan el camino

Virginia

Acta Sesión ordinaria, viernes doce de enero de 2024

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

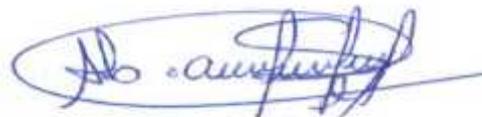
muchas veces pero eso es parte de nuestro trabajo que tenemos que atravesar y luchar día a día, mi voto A FAVOR de la ordenanza que se ha propuesto pero que quede claro sin los procedimientos administrativos dentro de la normativa como tiene que ser que quede claro usted mismo lo dijo señor Síndico no están los informes de la Comisión de Legislación; LEÓN JÉSSICA, buenas tardes a todos ustedes, de antemano felicito al Concejo por la iniciativa de esta ordenanza para nosotras las mujeres, por ese impulso que se da a la mujer emprendedora, felicidades por esta ordenanza, mi votación A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con once votos a favor.

Siendo las diecisiete horas, diez minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del viernes doce de enero de dos mil veinticuatro, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.



Dr. Wilson Cañizares Villamar  
ALCALDE DE DAULE



Ab. Martha Tania Salazar Martínez  
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL